

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

EX-2021-08812682--APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 - “CONTRATACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN APEADEROS PARANÁ – LÍNEA REGIONAL”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N°1

“Item 22.4.1 (Estructura de H° A°): Al no haber detalles de estructura a ejecutar o planos de las mismas y siendo que el precio del ítem varía ampliamente según el tipo de estructura a ejecutar, solicitamos se unifique e informe una cuantía de kilos de hierro por m3 para detallar en el Análisis de Precios”.

RESPUESTA N°1

Estimar una cuantía de 100 kg/m3 para las estructuras de hormigón

CONSULTA N°2

“Item 22.7.1.1 (Ejecución cubierta completa): En la descripción del ítem hace referencia al desmantelamiento de cubierta existente, pero es un trabajo que ya se encuentra contemplado en el ítem 22.2.3. ¿Debemos considerar nuevamente esos trabajos en este ítem?”

RESPUESTA N°2

Si, atenerse a lo especificado en el Art 22.7.1.1 del PET

CONSULTA N°3

“Item 22.11.1 (Contrapiso de cascotes): Llama la atención el cómputo total a presupuestar, además de ser un ítem que tradicionalmente se computa por metro cuadrado, ante lo cual consultamos si efectivamente el ítem se debe cotizar por metro cúbico, tal como figura en pliego”.

RESPUESTA N°3

Favor de atenerse a la unidad de medida indicada en el ítem 22.11.1 de la Planilla de Cotización.

CONSULTA N°4

“Item 22.12.2 (Cemento alisado y gofrado): El ítem hace referencia a endurecedores y palas rotativas, lo que da a entender un Hormigón Llaneado; pero a su vez menciona espesores de 0,5-1,0cm y que será aplicado sobre contrapisos. Tampoco define qué tipo de gofrado se deberá ejecutar. Solicitamos mayores detalles para definir con precisión los trabajos que deben realizarse”.

RESPUESTA N°4

La ejecución de cemento alisado y gofrado corresponde a la terminación de los solados de andenes. En el caso de ser necesario ejecutar espesores mayores a los indicados en la Especificación Técnica se certificarán los m2 equivalentes al volumen efectivamente colocado. Respecto del gofrado, considerar una terminación tipo cemento peinado antideslizante.

CONSULTA N°5

“Item 22.12.7 (Loseta premoldeada): ¿Qué tipo de loseta es la que se debe cotizar? ¿Loseta de borde con viga incluida o loseta plana con relieve?”.

RESPUESTA N°5

Al requerirse también solados hapticos, se considera cotizar la loseta de borde.

CONSULTA N°6

“Quiero hacer una consulta en relacion a la Licitacion de referencia. Los puntos abajo mencionado, sus CANTIDADES cuando se utiliza la , (coma) se la utiliza como punto. Es decir, cuando en las cantidades figura 1,200, esto quiere decir 1.200 (UN MIL DOSCIENTOS) ? Nuestra duda surge en los 5 articulos, abajo mencionado”.

22.3.2	<i>Provisión y compactación de suelo seleccionado</i>	<i>m3</i>	<i>1,200</i>
22.11.2	<i>Carpeta 2 cm</i>	<i>m2</i>	<i>1,120</i>
22.19.2.1	<i>Al látex acrílico</i>	<i>m2</i>	<i>1,184</i>
22.20.1	<i>Reja de herrería</i>	<i>ml</i>	<i>2,020</i>
22.22.7	<i>Baranda de Contencion Anden, rampa y rampa de acceso según pliego</i>	<i>ml</i>	<i>3,510</i>

RESPUESTA N°6

Es correcto. En estos casos la coma equivale a un punto. En tal sentido las cantidades a cotizar para los ítems consultados es la siguiente:

22.3.2	Provisión y compactación de suelo seleccionado	m3	1.200
22.11.2	Carpeta 2 cm	m2	1.120
22.19.2.1	Al látex acrílico	m2	1.184
22.20.1	Reja de herrería	ml	2.020
22.22.7	Baranda de Contencion Anden, rampa y rampa de acceso según pliego	ml	3.510



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 4 - EX-2021-08812682--APN-SG#SOFSE CONTRATACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN APEADEROS PARANÁ – LÍNEA REGIONAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.